



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2024, de la Directora del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el sorteo público previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 17.3 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón, se anuncia la celebración del sorteo público de la letra que determinará el orden de actuación de las personas que participen en los procesos de selección que se convoquen en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón por el Departamento de Hacienda y Administración Pública o sus organismos dependientes.

El resultado de dicho sorteo regirá, asimismo, como criterio residual de desempate, tanto para los procesos selectivos, como para las convocatorias de cobertura de plazas con carácter interino, de persistir el empate en el orden de prelación final de las personas aspirantes una vez aplicados, en su caso, el resto de los criterios previstos en cada convocatoria.

El sorteo tendrá lugar el día 13 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, en las dependencias del Instituto Aragonés de Administración Pública, paseo M.^a Agustín, número 26 B, de Zaragoza.

El resultado del sorteo, que se hará público en el “Boletín Oficial de Aragón”, se recogerá en cada convocatoria, y estará vigente a partir de la fecha de su publicación y hasta la publicación del resultado del siguiente sorteo.

Zaragoza, 15 de febrero de 2024.

**La Directora del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
M.^a ÁNGELES LÓPEZ PARDOS**